



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 11880 Letra E Año 2026 Ámbito 1973

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P Fecha: 11/02/26 Apertura: 13/2/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art 18 Inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de telas y elementos de mercería destinados al armado de diversos eventos y actos en el ámbito de la Secretaría de Representación Política del Gobierno.

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º inciso I), N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 032/26; las Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/121 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	cono hilo Negro. Unidad			
>>	cono hilo Negro	10.00	
2	cono hilo colores claros. Unidad			
>>	cono hilo colores claros	18.00	
3	ALFILER. UNIDAD			
>>	Alfiler ruedita	10.00	
4	AGUJA. UNIDAD			
>>	Aguja maquina N° 16	10.00	
5	Tela. Unidad			
>>	Acetato fucsia	7.00	
6	Tela. Unidad			
>>	Acetato naranja	20.00	
7	Tela. Unidad			
>>	Tropical mecánica negro x metro	150.00	
8	Tela. Unidad			
>>	Acetato rojo	7.00	
9	Tela. Unidad			
>>	Acetato amarillo	7.00	
10	Tela. Unidad			
>>	Acetato verde	7.00	
11	Tela. Unidad			
>>	Acetato rosa	7.00	

Directorio General de Adm. Financiera
Soc. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego, A.E.I.A.S.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 11880 Letra E Año 2026 Ámbito 1973

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P Fecha: 11/02/26 Apertura: 13/2/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art 18 Inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de telas y elementos de mercería destinados al armado de diversos eventos y actos en el ámbito de la Secretaría de Representación Política del Gobierno.

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Capítulo II, Artículo 18º inciso I), N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 032/26; las Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/121 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	Tela. Unidad >> Acetato violeta	7.00
13	Tela. Unidad >> Acetato celeste	7.00
14	Tela. Unidad >> Acetato azul francia	7.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Lic. Soledad Andreu
Directora General de Adm. y Financieras
Soc. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e I.A.S.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Crn0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 11880 Letra E Año 2026 Ámbito 1973

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P Fecha: 11/02/26 Apertura: 13/2/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art 18 Inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de telas y elementos de mercería destinados al armado de diversos eventos y actos en el ámbito de la Secretaría de Representación Política del Gobierno.

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º inciso I), N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 032/26; las Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/121 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
			TOTAL	\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sello: \$ 0.00
Repartición de destino: DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
Forma de Pago: Transferencia Bancaria
Mantenimiento de Oferta: De acuerdo a Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega: San Martín N° 44- Ciudad de Río Grande
Recapitulación de Sobres Cerrados hasta: Viernes 13/02/2026 a las 14:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas: Al correo oficial: Dgaf.srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 44- Ciudad de Río Grande
Garantía de Oferta: No se requiere
Flete a Carga: Del proveedor

[Handwritten signature]
C. [Signature]
Director General de Adm. Financiera
Soc. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.